PAC N°: 326.258

# ACLARACIÓN N° 03/2017

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.**

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA INAN" – ID N° 326.258,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

**Consulta 01:**

* Habilitación vigente expedida por el M.S.P. y V. S. como fabricante, importador representante o distribuidor de dispositivos médicos.: Si bien entendemos que estos equipos se utilizaran en laboratorios médicos, los mismos no son EXCLUSIVOS PARA USO DE LABORATORIOS MEDICOS, sino que es solo uno de los tantos usos que se le podría dar al equipo ofertado, por lo tanto, la habilitación del M.S.P Y V.S. solicitada no correspondería a nuestros equipos.

**Respuesta 01**: AJUSTARSE AL PBC.

**Consulta 02:**

*Habilitación vigente del Servicio técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S.: Ya que el bien ofertado es importado y los técnicos autorizados por el fabricante son de nacionalidad extranjera, Nosotros GARANTIZAMOS, la asistencia técnica exclusiva de la marca ofertada durante el periodo de garantía y fuera del mismo por técnicos especializados, siendo la habilitación exigida, un documento fuera de nuestros estándares de documentaciones ya que reiteramos, el Equipo Ofertado NO es de exclusividad para laboratorios médicos.

**Respuesta 02**: AJUSTARSE AL PBC.

**Consulta 03:**

Se puede cambiar la forma de adjudicación por ítem? y no por el Total como está especificado en el PBC actualmente.

**Respuesta 03**: REMITIRSE A LA ADENDA N° 03/2017.

***Asunción, 13 de julio de 2017.***